MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 23 de febrero de 2018.-

Abog. Santiago Juré Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 2593/2018 de fecha 22 de febrero del 2018 en relación al llamado de Contratación Directa N° 03/2018, para **"Servicio de Gomería" ID N° 342426,** al respecto cumplo responder a los puntos cuestionados:

1. Datos de la contratación- sugerimos a la convocante indicar en la última parte de este apartado la siguiente frase: Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.
   Respuesta: Al respecto se ha redactado la corrección de la sugerencia dentro de la Carta De Invitación en la ADENDA 01, adjuntada a la presente nota.-
2. Consultamos a la Convocante si no sería necesaria ampliar las especificaciones técnicas a fin de brindar mayores y mejores informaciones a los potenciales oferentes para una correcta cotización.
   Respuesta: En este punto destacamos que los servicios requeridos de gomería son claros dentro de las especificaciones técnicas.
3. Falta establecer plan de entregas,
   Respuesta: Este punto ya se encuentra subsanado en la ADENDA 01.
4. Consultamos a la Convocante si el servicio será prestado en la misma municipalidad o en el local del proveedor adjudicado?.
   Respuesta: Los servicios requeridos serán realizados en el local de la empresa adjudicada.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos más cordiales.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.